El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada





DECRETO EXENTO Nº

/2024

RECOLETA,

PROMULGA ACUERDO N° 190 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICACION N° 3 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024.

VISTOS:

- 1. Que el artículo N° 65, inciso primero, letra a) de la Ley N° 18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzca al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos del Departamento de Educación.
- **2.** El correo electrónico emitido por don Salvador Delgadillo Bascuñan, con fecha 12.08.2024, en el que informa a los Concejales propuesta de modificación presupuestaria N° 3, por un monto de M\$ 306.000.000 a tratarse en el próximo Concejo Municipal.
- 3. La modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Educación.
- **4.** El Acuerdo N° 190 de fecha 13 de agosto del 2024, del H. Concejo Municipal, que aprueba la modificación del presupuesto para el año 2024.
- **5.** El Decreto Exento N° 2366 de fecha 29.12.2023, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña Catherine Soto Gajardo.
- **6.** El Decreto Exento N° 1414 de fecha 31.07.2024, que promulga acuerdo N°156 de fecha 26 de julio de 2024, del Concejo Municipal que designa como alcalde suplente de la municipalidad de recoleta a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, en esta fecha dicto lo siguiente.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE** el acuerdo N° 190 de fecha 13.08.2024., que acordó ""APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 3 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS"

MODIFICACIÓN N°3 PRESUPUSTO DEPARTAMENTO EDUCACIÓN AÑO 2024







				PRESUPUESTO	DE INGRESOS					
Subt	Item	As ig		Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUC IÓN	NVO PPTO VIGENTE		
				Deudores Presupuestarios	27.765.691	306.000		28.071.69		
05				C x C Transferencias Corrientes	29,807,580	306.000		30.113.580		
	03	10		De Otras Entidades Publicas De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestion	29.807.580 4.800.000	306.000		30.113.580 5.106.000		
			001	Aporte Municipal	4.800.000	306.000		5.106.000		
				Subtotales		306,000	0			
VARIACION PPTO DE INGRESOS						306,000				

Subt	Item		Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUC IÓN			
			Acreedores Presupuestarios	27,765,691	306,000	0	28.071.691		
21			C x P Gastos en Personal	22,807,928	306,000	0	23.113.928		
	01	001	Personal de Planta Sueldos y Sobresueldos	10.318.345 9.827.838	180.000 180.000		10.498.345 10.007.838		
	03	004	Otras Remuneraciones Remuneraciones Reguladas por el Cod Trabajo	6.611.800 5.904.017	126.000 126.000		6.737.800		
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo				0		
	10		Servicios Financieros y de Seguros	0	0		0		
	11	002	Primas y Gastos de Seguros Servicios Tecnicos y Profesionales	0	0	0	0		
		002	Cursos de Capacitacion	0		0	0		
	Subtotales				306:000	0			
	VARIA	ACION PI	TO DE GASTOS	306.000					

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.

/CSG//FJL/PGO/HMG/AAL/kcv

IDDOC SGDFD: 55995



ΕI	presente	documento	ha sido	suscrito	por r	nedio (de l	Firma	Electrónica	Avanzada	₹.
----	----------	-----------	---------	----------	-------	---------	------	-------	-------------	----------	----

Alcalde Suplente Secretario(a) Municipal(S)

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: a5f63e78c803e4e

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- dfd506_ACUERDO_N190.pdf

2.-

DEX_1414_ 2024 PROMULGA ACUERDO 156 QUE DESIGNA ALCALDE SUPLENTE A

DON FARES JADUE LEIVA..pdf
DEX N 2366 SUBROGANCIA SECRETARIA MUNICIPA KEMENY MENESES MATELUMA.p

df

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: a5f63e78c803e4e

